

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA AMBIENTES DE OFICINA Y LOCAL DE ELABORACIÓN DE LA PRUEBA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

1. ÁREA USUARIA

Dirección de admisión de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación tiene por objeto la adquisición de materiales de limpieza e higiene (desinfectante, ambientador, jabón de tocador, papel toalla y bolsa de polietileno) destinados al mantenimiento y limpieza de los ambientes y servicios higiénicos de la dirección de admisión y del local donde se interna el personal docente y no docente para la elaboración de la prueba del examen extraordinario estudiantes que culminan el quinto año de educación secundaria en el año 2025, proceso de admisión 2026-I, con el fin de garantizar condiciones óptimas de salubridad y funcionamiento durante el proceso.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad pública de esta contratación es garantizar el mantenimiento de condiciones óptimas de higiene, salubridad y limpieza en los diferentes ambientes donde se elabora la prueba del examen de admisión.

Es importante señalar que, la presente adquisición se encuentra alineada al Plan Operativo Institucional (POI) 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO POI	ACTIVIDAD
AOI00010100194	EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD EN LAS MODALIDADES DEL CONCURSO DE ADMISIÓN: ORDINARIO, COMPLEMENTARIO, CENTRO PRE, QUINTO DE SECUNDARIA Y OTRAS MODALIDADES

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

- ❖ La dirección de admisión es el espacio donde se centralizan las actividades previas al examen de admisión y de atención al público en general.
- ❖ El local designado para la elaboración del examen requiere una limpieza constante, ya que es un espacio de uso intensivo durante el proceso.
- ❖ Es necesario garantizar que dichos ambientes estén desinfectados y limpios para evitar riesgos sanitarios y preservar la calidad de las condiciones de trabajo.
- ❖ Los productos requeridos son de uso frecuente y esenciales para mantener pisos, baños, escritorios y zonas comunes en condiciones higiénicas adecuadas.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

El proveedor deberá cumplir con entregar los productos de limpieza, según la descripción que a continuación se detalla:



ITEM	BIEN REQUERIDO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Desinfectante limpiador aromático x 1 gal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PH 4.50 – 8.50 ✓ Efecto bactericida, fungicida, virucida certificado. ✓ Fragancia lavanda o limón, envase seguro. 	Unidad	10
2	Ambientador líquido x 1 gal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Olor perfumado, bouquet ✓ Color rosa, violeta ✓ Aspecto líquido emulsionado ✓ Dosificador de seguridad, envase reciclable. 	Unidad	10
3	Jabón de tocador líquido x 5 lt.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fórmula dermatológica, pH neutro (5.50 - 7.50) ✓ Densidad (20°C) 1.00 gr/ml – 1.10 gr/ml ✓ Solubilidad completa soluble ✓ Aroma con olor lavanda, rosa, bebe ✓ Líquido viscoso. 	Unidad	10
4	Papel toalla doble hoja interfoliado blanco x 200 hojas x paquete	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papel blanco, alta absorción, interfoliado, resistencia húmeda. ✓ Sin fragancia ni tintes químicos. ✓ Presentación paquete 	Unidad	20
5	Bolsa de polietileno de 1.5 µm 26 in x 40 in	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad: 50 a 75 litros aprox. ✓ Material: Polietileno de alta densidad ✓ Dimensiones: 26 x 40 pulgadas (66 x 101 cm) ✓ Espesor: 1.2, 1.5 y 2 micras ✓ Empaque: Pack de 100 unidades ✓ Color: Negro 	Ciento	15

6. GARANTÍA

Garantía por 90 días calendario, a partir de la fecha que se otorga la conformidad del bien, si se detectan productos defectuosos, con sellos rotos, empaques dañados o que no cumplen con las especificaciones, el contratista se compromete a reemplazarlos en un plazo determinado, generalmente dentro de un plazo de días hábiles.

7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo determinado es de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los productos de limpieza debe ser en la oficina de Almacén central de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ubicado en Av. Juan XXIII N° 391 del distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque.

El contratista deberá entregar los bienes con la Guía de Remisión, la cual deberá ser recepcionada y firmada por el responsable de la Unidad de Almacén.

9. REQUISITOS O PERFIL DEL PROVEEDOR

- ❖ Persona natural o jurídica.
- ❖ RUC activo y habido.
- ❖ Contar con RNP.
- ❖ Contar con CCI.
- ❖ No estar impedido para contratar con el estado.



10. MODALIDAD DE PAGO

La forma de pago se realizará en una (01) armada, previa recepción de la Unidad de Almacén y previa conformidad emitida por la Dirección de Admisión.

El pago se efectuará al estar completo el expediente de pago, sea a través del Banco de la Nación o de cualquier otra institución bancaria del Sistema Financiero Nacional para cuyo efecto. El Contratista comunicará su Código de Cuenta Interbancario (CCI).

11. CONFORMIDAD

La conformidad de los bienes será otorgada por la Dirección de Admisión, en el plazo de siete (07) días calendarios de efectuada la recepción de los bienes.

12. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Meta presupuestal : 0052
Fuente / Rubro : 2 -09
Tipo de recurso : RDR

13. PENALIDAD

Se establece la penalidad por mora. En este caso incluye lo siguiente:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{Monto vigente} \\ \text{F} \times \text{Plazo vigente en días}$$

Donde:

Plazos menores o iguales a sesenta días (60) días: $F = 0.40$

Para plazos mayores a sesenta (60) días: $F = 0.25$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la Orden. La penalidad por mora podrá alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la orden.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora se podrá resolver la Orden en forma total o parcial, según corresponda, en coordinación y previo informe del área usuaria.

14. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver la orden por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuación de la orden o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento de la orden que no sea imputable a alguna de las partes.

15. CLAUSULA DE INTEGRIDAD

Conforme al artículo 5, de la Ley 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas – “En atención al principio de integridad, confirmo que no se ha ofrecido u otorgado, ni ofrecerán ni otorgarán, ya sea directa o indirectamente, a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada a funcionarios o servidores de la entidad contratante, a fin de influenciar e intereses particulares, transgrediendo el ordenamiento jurídico vigente.



En caso algún servidor de la entidad contratante ya sea directa o indirectamente, a través de terceros, requiera algún pago o dádiva a cambio de buscar lograr un beneficio fuera de lo legalmente o ético permitido se cumplirá con comunicar a las autoridades competentes para que se inicien las investigaciones pertinentes y se tomen las acciones que correspondan según su régimen laboral o modalidad de contratación.”

IMAGEN REFERENCIAL




Dr. Robin Falen Larrea
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN



FICHA TÉCNICA

JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL AKLARY posee activos antimicrobiales especialmente formulado para proporcionar una efectiva acción germicida, frente a un amplio espectro de microorganismos. Posee un amplio espectro contra bacterias, hongos, y levaduras, su eficacia es comprobada eliminando el 99.9% de las bacterias.

2. USOS DEL PRODUCTO

El producto JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL AKLARY está desarrollado para ser usado diariamente en la desinfección para tareas que requieran mantener la limpieza e inocuidad; se utiliza sobre la superficies inertes. Aplique de 3ml - 5ml de jabón líquido antibacterial / cada lavado, enjuague con agua potable hasta eliminar los residuos de suciedad completamente.

3. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

El JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL AKLARY elimina microorganismos tales como: *Escherichia coli*, *Staphylococcus aureus* y *Pseudomonas aeruginosa*. El resultado se evidencia a través de la siguiente tabla:

CONCENTRACIÓN: Directo (Puro, sin dilución)

MICROORGANISMOS	TIEMPO (minutos)			
	0 (Control)	8	18	28
<i>Escherichia coli</i> ATCC 25922	+	-	-	-
<i>Pseudomonas aeruginosa</i> ATCC 27853	+	-	-	-
<i>Staphylococcus aureus</i> ATCC 25923	+	-	-	-

[+]: Presencia de microorganismos [-]: Ausencia de microorganismos

4. PROPIEDADES QUÍMICAS

PROPIEDADES	VALOR
Apariencia	: Líquido viscoso
Color	: Variado
Olor	: Lavanda, rosa, bebe, aloe vera, cítrico, fresa y manzana
pH (Directo)	: 6.50 - 7.50
Densidad (20°C)	: 1.00 gr/ml - 1.10 gr/ml
Solubilidad	: Completa soluble
Ingrediente activo y concentración	: Alkyl Dimethyl Benzyl Ammonium Chloride 0.25%

5. ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar seco, fresco y ventilado en su envase original y debidamente cerrado, sin exposición directa a la luz solar o temperaturas extremas que alteren la apariencia o desempeño del producto. Los productos deben permanecer alejados del fuego o fuentes de ignición.



6. PRECAUCIONES EN SU USO

Cuando no esté en uso, deberá permanecer completamente cerrado para evitar la contaminación y evaporación de los solventes. Evite el contacto con los ojos, piel y la ropa. Manténgase fuera del alcance de los niños.

7. PRESENTACIÓN DEL ENVASE

Se presenta en volúmenes por LITRO.

Botellas : 0.25 L., 0.354 L., 0.40 L., 0.5 L., 0.90 L., 1.0 L., 1.80 L., 2.0 L.
Galoneras : 3.0 L., 3.5 L., 3.785 L., 4.0 L., 5.0 L.
Bidones : 18.0 L., 19.0 L., 20.0 L.
Cilindro : 200.0 L.
IBC : 1000.0 L.

8. TIEMPO DE VIDA ÚTIL

El producto JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL AKLARY tiene un tiempo de vida útil de 24 meses.



CORPORACIÓN VALCA S.R.L.
R.U.C. 20563736918

Av. Lima Mz. A Lt. 1. Av. Parcela 2
San Lorenzo (Fdo. Cuadros)
Carabaylo - Lima, Perú

☎ (01) 759 4940
☎ 949 044 640 / 946 251 87
📱 Valca Corporación
www.valca.com.pe



Papel Toalla Interfoleado Elite Professional Plus X 200 Un

Elite Professional 29496



FICHA TÉCNICA

Color Blanco

Características Papel toalla interfoleado de doble hoja, producto de alta calidad para las manos, ideal para tráfico medio, suave al tacto y absorbente.

Observaciones Para complementar su compra recomendamos comprar un porta papel toalla de pie o para pared. Las medidas y pesos descritos corresponden a una toalla interfoleada.

Recomendaciones De Uso Almacenar en un lugar limpio, seco y seguro, lejos del agua o fuego directo. Recomendamos colocar el contenido en un depósito ideal para papel toalla de este tipo

Modelo Interfoleado Plus X 200 Un

Ancho Del Producto 25 cm

Marca Elite Professional

Peso Del Producto 0.001 kg

Advertencia de uso No guardar en lugares muy húmedos o muy cerca al fuego directo. No ingerir, no reutilizar una vez usado.

Largo de la hoja 25 cm

Color principal Blanco

Garantía 1 Año

Profundidad Del Producto 21.6 cm

Altura Del Producto 0.01 cm

Tipo de Producto Papel

Material Papel

Cantidad por empaque 200

Aroma Neutro

Contenido 200 hojas

Presentación Paquete

Despacho a Domicilio



Financiamiento

